



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**09.01.1999 / ES**

**Estándar-FCI N° 212**

**SAMOYEDO**

(Samoiedskaïa Sabaka)

**TRADUCCIÓN:** Federación Canófila Mexicana, A.C.

**ORIGEN:** Norte de Rusia y Siberia.

**PATRONATO:** Unión de los Países Nórdicos (NKU).

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL  
VÁLIDO:** 22.07.1997

**UTILIZACIÓN :** Perro de trineo y compañía.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo.  
Sección 1 Perros nórdicos de trineo.  
Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** El nombre del Samoyedo proviene del nombre de las tribus samoyedas procedentes del norte de Rusia y Siberia. En las regiones sureñas se utilizaron perros blancos, negros y pardos abigarrados para pastorear a los renos; en las regiones del norte los perros eran de color blanco puro, tenían un temperamento tranquilo y eran utilizados como perros de trineo y para la cacería. Los perros samoyedos vivían cerca de sus dueños, e incluso dormían en sus albergues y eran utilizados como calentadores. El zoólogo británico Ernest Kilburn Scott vivió tres meses entre las tribus samoyedas en 1889. Al regresar a Inglaterra llevó consigo un cachorro macho color marrón llamado « Sabarka ». Posteriormente importó una hembra color crema llamada « Whitey Petchora » procedente de la región occidental de los Urales y un macho blanco como la nieve llamado « Musti » de Siberia. Estos pocos perros y los traídos por los exploradores constituyen la base del samoyedo occidental. El primer estándar fue escrito en Inglaterra en 1909.

**APARIENCIA GENERAL:** Es un Spitz Ártico de tamaño mediano y de aspecto elegante. Da la impresión de fortaleza, resistencia, flexibilidad, gracia, dignidad y confianza en sí mismo.

Su expresión, comúnmente llamada « sonrisa de Samoyedo » resulta de la combinación de la forma y posición de los ojos con los ángulos de la boca ligeramente curvados hacia arriba. Sus características sexuales deben estar bien definidas.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** La longitud del cuerpo es aproximadamente 5% mayor que la altura de la cruz. La profundidad del cuerpo es ligeramente menor que la mitad de la altura a la cruz. El hocico es casi tan largo como el cráneo.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Es amistoso, franco, alerta y vivaz. Su instinto por cazar es muy leve. Nunca es tímido ni agresivo. Es muy sociable y no puede ser utilizado como perro de guardia.

**CABEZA:** Poderosa y con forma de cuña.

**REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** Visto de frente y de perfil sólo ligeramente convexo. Es más ancho entre las orejas. El surco entre los ojos es ligeramente marcado.

**Stop:** Claramente definido, pero no demasiado pronunciado.

**REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Bien desarrollada, negra de preferencia. Durante algunos periodos del año puede aclararse el pigmento en la nariz, dando lugar a la comúnmente llamada « nariz de invierno »; sin embargo, siempre debe haber pigmento en los bordes de la nariz.

**Hocico:** Fuerte y profundo, aproximadamente tan largo como el cráneo, adelgazándose gradualmente hacia la trufa; no es puntiagudo ni pesado ni cuadrado.

**Caña nasal:** Recta.

**Labios:** Apretados, negros y llenos. La comisura de la boca está ligeramente curvada hacia arriba, formando la característica « sonrisa de Samoyedo ».

**Mandíbulas / Dientes:** Mordida de tijera regular y completa. Los dientes y las mandíbulas son fuertes. Dentadura normal.

**Ojos:** De color pardo oscuro, bien colocados en las órbitas y más bien separados, ligeramente oblicuos y de forma almendrada. La expresión es « sonriente », amable, alerta e inteligente. Los párpados son negros.

**Orejas:** Erguidas, relativamente pequeñas, gruesas, triangulares y ligeramente redondeadas en las puntas. Deben ser móviles, de inserción alta y bien separadas porque el cráneo es amplio.

**CUELLO:** Fuerte y de longitud mediana, con porte altanero.

**CUERPO:** Ligeramente más largo que la altura de la cruz, profundo y compacto, pero flexible.

**Cruz:** Bien marcada.

**Espalda:** De longitud media, musculosa y recta; en las hembras es ligeramente más larga que en los machos.

**Lomo:** Corto, muy fuerte y definido.

**Grupa:** Llena, fuerte, musculosa y ligeramente inclinada.

**Pecho:** Amplio, profundo y largo, alcanzando casi hasta los codos. Las costillas bien arqueadas.

**Línea inferior y vientre:** Moderadamente retraída

**COLA:** De inserción relativamente alta. Cuando el perro está alerta y en movimiento, la cola es llevada doblada desde su raíz hacia adelante sobre la espalda o a un lado; cuando está en reposo la lleva colgando y alcanza hasta la articulación tibio-tarsiana.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

**Apariencia general:** Bien colocados y musculosos, con huesos fuertes. Vistos desde el frente son rectos y paralelos.

**Hombro:** Largo, firme y oblicuo.

Brazo: Oblicuo y pegado al cuerpo. Aproximadamente tan largo como el hombro.

Codo: Pegado al cuerpo.

Carpo: Fuerte pero flexible.

Metacarpo: Ligeramente inclinado.

Pies anteriores: Ovalados, con dedos largos, flexibles y dirigidos rectos hacia adelante. Los dedos son arqueados y no están demasiado unidos. Almohadillas elásticas.

### MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Vistos desde atrás, son rectos y paralelos con músculos muy fuertes.

Muslo: De longitud mediana, relativamente ancho y musculoso.

Rodilla: Bien angulada.

Articulación tibio-tarsiana: Colocada relativamente baja y bien angulada.

Metatarso: Corto, fuerte, vertical y paralelo.

Pies posteriores: Parecidos a los anteriores. Los espolones deben ser extirpados.

MOVIMIENTO: Debe dar la impresión de ser poderoso, libre y infatigable con pasos largos. Buen alcance en los miembros anteriores y buen impulso en los miembros posteriores.

### MANTO

Pelo: Pelo polar abundante, grueso, denso y flexible. El Samoyedo posee una doble capa de pelo; la capa interna está formada por pelo corto, suave y denso, la capa externa por pelo más largo, recto y áspero. El pelaje debe formar un collar alrededor del cuello y los hombros, rodeando la cabeza, especialmente en los machos. Sobre la cabeza y la parte anterior de los miembros, el pelo es corto y suave; en la parte externa de las orejas el pelo es corto, suave y separado. La parte interna de las orejas debe estar bien cubierta de pelo. En la parte posterior de los muslos, el pelo forma pantalones. Debe haber pelo protector entre los dedos. La cola debe estar profusamente cubierta de pelo. El pelaje de las hembras

frecuentemente es más corto y de textura más suave que el del macho. El pelaje correcto siempre debe tener un brillo especial.

**Color:** Blanco puro, crema o blanco con color bizcocho (el color básico debe ser blanco, con algunas marcas color bizcocho). Nunca debe dar la impresión de ser de color marrón pálido.

**TAMAÑO:**

**Altura de la cruz:**

Altura ideal: Machos 57 cm, con una tolerancia de  $\pm 3$  cm;

Hembras 53 cm, con una tolerancia de  $\pm 3$  cm.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Faltas notables de estructura corporal.
- Huesos ligeros.
- Machos que no son masculinos y hembras que no son femeninas.
- Mordida de pinza.
- Ojos amarillos.
- Orejas suaves.
- Costillas abarriladas.
- Cola de gancho doble.
- Miembros cortos.
- Corvejones de vaca o en tonel.
- Pelaje ondulado o corto en todo el cuerpo, pelo largo, suave y caído.
- Perro reservado.

**FALTAS GRAVES:**

Áreas notablemente despigmentadas en los párpados y los labios.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ojos azules o de colores diferentes.
- Prognatismo superior o inferior.
- Orejas no erguidas.
- Color del pelaje diferente al descrito en el estándar.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

